



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE (Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

1. Número de estudiantes a vincular: UNO (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**)

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

3. Perfil:

- Admitidos o estudiantes de posgrado de los programas de Maestría o Doctorado en Geografía o Maestría en Sociología o Maestría en Antropología o Maestría en Historia, de preferencia profesional en geografía, sociología, antropología, historia o áreas afines.
- Haber aprobado la asignatura de **Introducción al trabajo científico o su equivalente según su formación académica.**
- Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades de docencia

4. Actividades a desarrollar:

- Cumplir con las labores docentes que le sean asignadas por la Unidad Académica Básica respectiva para dictar la asignatura de **Introducción al trabajo científico.**
- **Código SIA:** 2015250.
- **Grupo:** 1.

- **HORARIO:** martes 10:00 a.m. a 13:00 p.m.

5. Estímulos económicos:

- Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), durante el semestre.
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Un Semestre académico

Los Becarios Docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- Formato de Hoja de Vida Único de la Universidad Nacional de Colombia.
- Reporte de historia académica del SIA con P.A.P.A., o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- Un proyecto del programa (contenido) para la asignatura Introducción al trabajo científico.

8. Tiempo de la convocatoria:

- La recepción de documentos se hará desde el momento de publicación de la presente convocatoria hasta el jueves 01 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m. a través del siguiente correo: depgeografi_bog@unal.edu.co
- Las hojas de vida que cumplan con los requisitos se citarán a entrevista de manera virtual por la plataforma de Google Meet de la Universidad, el lunes 01 de septiembre de 2025 a partir de las 2:00 p.m.
- La lista de estudiantes elegibles será comunicada a todos los aspirantes por correo el martes 02 de septiembre de 2025 en horas de la mañana.
- Se admiten reclamaciones por correo electrónico al Departamento de Geografía hasta el miércoles 03 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m.

DOCUMENTOS ADICIONALES UNICAMENTE PARA EL ESTUDIANTE SELECCIONADO:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de carnet estudiante.
- Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (no mayor a 30 días de expedida)

Responsable de la Convocatoria:

Profesor Juan David Delgado Rozo - Director Departamento de Geografía.